



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Grupo Municipal **Adelante Dos Hermanas**

Moción relativa a los recortes en el personal de refuerzo en los centros educativos de Dos Hermanas

El viernes 10 del presente mes comenzó el que será el tercer periodo lectivo en el que nuestros centros educativos volverán a estar condicionados por las medidas excepcionales que tienen que afrontar debido a la pandemia. A pesar del enorme esfuerzo realizado por el personal sanitario de todo el país para alcanzar el 74,5% de personas vacunadas con la pauta completa es necesario seguir extremando las precauciones para no dar pasos atrás en la difícil salida de esta coyuntura. Esto implica que lugares como los colegios e institutos, por la evidente acumulación de personas, deben centrar esfuerzos de todas las administraciones competentes.

Durante el curso pasado los centros de nuestra ciudad contaron con personal docente extra - llamado refuerzo covid - que permitía, no sin dificultades, crear entornos seguros. Este refuerzo se mostró insuficiente pero sirvió para desarrollar de la forma más segura posible un curso que se presentaba con muchas incógnitas en sus inicios.

Las instrucciones remitidas a los centros son exactamente las mismas que las enviadas en el inicio de curso del año pasado, sin embargo, la adjudicación de este “refuerzo covid” no es así. La mayoría de los centros educativos de nuestra ciudad han visto recortado el personal en su plantilla llegando en algunos casos a no contar con refuerzo alguno.

Sin este aumento en los recursos humanos nuestros colegios difícilmente podrán llevar a cabo las medidas que dichas instrucciones requieren como, por ejemplo, son: la educación telemática en caso de confinamiento parcial o total, rastreo en caso de positivos, sectorización de recreos o las entradas y salidas escalonadas.

Estos recortes no solo se ven reflejados en el personal docente, afecta también a los servicios complementarios como las aulas matinales y los comedores donde eran necesarios estos refuerzos para atender al alumnado y cumplir con las medidas covid planificadas.

Código Seguro De Verificación:	naxHXHI7MHiDY/rXzUw+Rg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco García Parejo	Firmado	13/09/2021 22:23:57	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/naxHXHI7MHiDY/rXzUw+Rg==			

A estos recortes, además de sumarles los sufridos en años precovid, hay que añadir las ratios por aula que en muchos casos superan de sobra los 30 alumnos. Debido a la evolución de la natalidad esta problemática está sobre todo focalizada en los centros de educación secundaria.

Si bien es cierto que existe una bajada de la natalidad y por lo tanto del alumnado no es lógico que en estas circunstancias existan institutos en nuestra ciudad que pierdan líneas y soporten ratios elevadas. Esta forma de actuar choca con toda recomendación para mantener distancias de seguridad o calidad del aire dentro del aula que la propia Consejería realiza.


Por todo ello el Grupo Municipal de Adelante Dos Hermanas somete al Excmo. Ayuntamiento Pleno la siguiente MOCIÓN:

1. Instar a la Junta de Andalucía a garantizar que la actividad educativa y formativa durante el curso escolar 2021/2022 sea segura, interviniendo sobre ratios y revirtiendo los recortes en las contrataciones del personal de refuerzo. En particular:
 - a. Ampliar la contratación del personal docente extra haciendo públicos los criterios seguidos para la designación por centros.
 - b. Reducir de manera significativa la ratio de alumnos por aula de forma que sea posible cumplir con las exigencias de los protocolos sanitarios.

2. Ampliar la plantilla destinada al refuerzo educativo en los centros de Dos Hermanas con un refuerzo de la plantilla de PTIS e ILSES, incorporación de educadores y trabajadores sociales así como personal sanitario.

Fran García Parejo

Portavoz Grupo Adelante Dos Hermanas

Código Seguro De Verificación:	naxHXHI7MHiDY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco García Parejo	Firmado	13/09/2021 22:23:57	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/naxHXHI7MHiDY/rXzuw+Rg==			